

JUEVES 11 DE AGOSTO DE 2016

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

INICIATIVA DE LA LEY ELECTORAL

ENTREGA IEEQ INICIATIVA DE LA LEY ELECTORAL A LA LEGISLATURA DEL ESTADO

En el ejercicio de su facultad legal para presentar iniciativas de ley, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) hizo entrega a la LVIII Legislatura del Estado de la iniciativa de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, aprobada por el Consejo General. En presencia de las Consejeras y Consejeros electorales, el Presidente de este instituto, Gerardo Romero Altamirano, afirmó que con este acto el IEEQ asume su responsabilidad como organismo garante de los procesos electorales en el estado. En el Salón Ezequiel Montes del Congreso del estado, Romero Altamirano dijo que el objetivo es que el próximo proceso comicial en la entidad cuente con reglas claras, que sean conocidas oportunamente por todos y acordes al sistema nacional electoral. Asimismo, expresó su absoluto respeto a las facultades del Poder Legislativo y al cauce que se brinde al documento presentado, y reiteró la disposición del instituto para seguir colaborando en la construcción un marco legal congruente, armónico y vigente. Romero Altamirano agradeció la apertura de las fuerzas políticas representadas en el Consejo General y en la Legislatura del Estado, que dan muestra de un alto sentido de responsabilidad y amplia visión de estado. El titular del IEEQ señaló que la iniciativa es resultado de un análisis técnico-jurídico, que incluye las conclusiones de los foros realizados para tal efecto, así como los criterios, resoluciones y sentencias tanto de autoridades administrativas como jurisdiccionales sobre diversos temas. Dijo que la iniciativa incluye propuestas concretas en materia de candidaturas independientes, paridad de género, violencia política contra las mujeres, procedimiento especial sancionador, reelección, operación de los consejos distritales y municipales, sesiones de cómputo, calendario electoral, entre otras. Luego de recibir la iniciativa, el Presidente de la Mesa Directiva de la LVIII Legislatura del Estado, Diputado Eric Salas González, reconoció el profesionalismo en el actuar del IEEQ y anunció el inicio del análisis de las leyes electorales en el estado. El Diputado dijo que la iniciativa será turnada a la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales, la cual convocará a instituciones y voces de la sociedad para elaborar un marco legal que facilite el desarrollo del proceso electoral. Por parte del IEEQ estuvieron presentes las Consejeras Gabriela Benites Doncel, Yolanda Elías Calles Cantú, Jazmín Escoto Cabrera y Gema Nayeli Morales Martínez; los Consejeros Jesús Uribe Cabrera y Luis Octavio Vado Grajales; así como el Secretario Ejecutivo, Carlos Rubén Eguiarte Mereles. También se contó con la asistencia del Presidente de la Junta de Concertación Política, Diputado Antonio Rangel Méndez; la Presidenta de la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales, Diputada María del Carmen Zúñiga Hernández; los representantes de los grupos y fracciones legislativas en el Congreso local; la Vocal Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) en Querétaro, Ana Lilia Pérez Mendoza; los Magistrados del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), dirigentes y representantes de partidos políticos ante el Consejo General del IEEQ.

<http://www.appiceef.org/appiceef/entrega-ieeq-iniciativa-de-la-ley-electoral-a-la-legislatura-del-estado/>

INICIATIVA DE LEY ELECTORAL ES EN ESENCIA TÉCNICA: IEEQ

Por Karen Munguía

La iniciativa de ley electoral presentada el pasado lunes 8 de agosto a la LVIII Legislatura local, es en esencia técnica e incluye ya sentencias de los tribunales, tanto local como federal, dictadas en el pasado proceso electoral, aseveró Luis Octavio Vado Grajales, consejero electoral y presidente de la comisión jurídica del Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ). “La hace peculiar las bases de las que parte, es una propuesta esencialmente técnica atendiendo a la naturaleza del instituto que es quien opera el sistema electoral, es a partir de esa

JUEVES 11 DE AGOSTO DE 2016

experiencia que nosotros proponemos una serie de instituciones dentro de una iniciativa de nueva ley electoral, recuperando algo de lo actual, pero haciendo ajustes de fondo”, dijo. En entrevista en el IEEQ, el consejero recordó que esta iniciativa, además, es resultado de la participación en un foro organizado desde el pasado mes de abril en la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) donde participaron autoridades del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), del Instituto Nacional Electoral (INE), del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) y de la LVIII Legislatura. Vado Grajales explicó que el instituto es experto en organizar elecciones, mas no en política, por lo cual están abiertos a que la iniciativa incluya los aspectos políticos que los diputados consideren necesarios sin que se cambie la esencia de la misma; además, agregó que los representantes de partidos políticos ya conocen la propuesta, pues forman parte del consejo general del órgano electoral; y, finalmente, subrayó que el IEEQ asume que la iniciativa debe ser complementada por todos los involucrados, como diputados y ciudadanos. Entre los temas a destacar en la misma están los siguientes: Paridad de género. En entrevista recordó que en el proceso 2014 y 2015 los partidos políticos tuvieron que bajar candidatos y subir candidatas por una decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación sala regional de Monterrey, por lo que en la iniciativa se deja claro este tema de ser mitad hombres y mitad mujeres en el caso de Ayuntamientos, mientras que en el caso de los diputados debe ser también un tema paritario, lo cual permitirá hacer modificaciones al orden de las listas de los partidos. Financiamiento de partidos políticos. Donde se aclaró que el presupuesto para el rubro de actividades específicas es de un tres por ciento extra de la cantidad total, es decir, este presupuesto será entendido como un 100 más tres. Robo de paquetes electorales. En el pasado proceso electoral, indicó, se registró el robo en el municipio de Tolimán de cuatro paquetes electorales, dos locales y dos federales; por lo anterior, y de acuerdo a lo que dictó el Tribunal Electoral Federal, en la iniciativa de ley se establece que cuando no se cuente con las actas o boletas por robo, se consideren las copias de actas de casilla para el cómputo de los votos. Recuento administrativo. Actualmente puede pedirlo el segundo lugar y quien haya tenido un porcentaje menor al uno por ciento o la diferencia de votos nulos; el TEEQ determinó que lo relevante no es el lugar de posición, sino la diferencia en votos, por lo que ahora podrá pedirlo quien tenga una diferencia de hasta uno por ciento en votos. Votación emitida válida. La ley vigente no define el concepto de votación emitida válida, lo cual se queda sujeto a interpretación, por ello se propone una definición de la interpretación del tribunal electoral Candidato independiente. La ley actual dice que quien quiera apoyar a un candidato independiente debe presentarse personalmente en el instituto; el TEEQ consideró que era una carga y se queda la opción de entregar la información personalmente, mandarlo con el aspirante o a través de un tercero. Esto fue ya incorporado a la iniciativa de ley. Violencia política de género. Violencia en particular contra las mujeres que comprende las acciones u omisiones que, basadas en cuestiones de género, limitan el ejercicio de sus derechos políticos electorales. Precampaña. Ahora las precampañas iniciarán el 15 de enero y tendrán duración de un mes, esto con el fin de que los partidos políticos puedan concluir sus procesos internos de impugnación para, sin ningún inconveniente, poder hacer el registro de candidatos ante el IEEQ y la sociedad tenga claridad de la persona por la que votará. Reelección. Los artículos 115 y 116 de la constitución de la reforma del 10 de febrero de 2014 ya fija la reelección por cuatro periodos en el caso de los diputados y dos periodos en el caso de los Ayuntamientos; esto es incluido en la iniciativa. De acuerdo con Vado Grajales, esta opción será un medio de control del ciudadano, no un premio para el representante; en este caso, corresponderá a la LVIII Legislatura del congreso local definir si los presidentes municipales deberán o no pedir licencia a su cargo actual. A nivel mundial, detalló, existen dos modelos, uno que dice que deben separarse del cargo y otro que no puesto que la reelección es para continuar en el cargo y se debe vigilar que no hagan uso de los recursos públicos.

<https://codiceinformativo.com/2016/08/iniciativa-de-ley-electoral-es-en-esencia-tecnica-ieeq/>

JUEVES 11 DE AGOSTO DE 2016

TEMAS CONSTITUCIONALES “REELECCIÓN”

Por Luis Octavio Vado Grajales

En el ámbito local la reforma constitucional de 2014 estableció la reelección de los legisladores hasta por cuatro periodos, y de los ayuntamientos por dos. Esta realidad jurídica debe abordarse en Querétaro para, dentro del marco de la norma suprema, se regulen los procedimientos, y sobre todo las limitaciones. ¿Es un derecho del político la reelección? Diríamos mejor que es una expectativa de derecho. Para que pueda ser reelecto, un legislador, presidente municipal, regidor o síndico, requerirá varios pasos: primero, que vuelva a ser postulado, ya sea por un partido o de forma independiente según el caso; segundo, que cuente con la votación popular favorable. No es, por tanto, un derecho que se adquiera y nadie puede asumir que será reelecto hasta el límite constitucional, por el solo hecho de haber sido electo una vez. La reelección permite un control del ciudadano sobre el representante. Si ha desempeñado su cargo de forma satisfactoria para sus electores y consigue ser nuevamente postulado, podrá permanecer en el encargo. Esto no es un privilegio del funcionario, sino un control ciudadano que permite la continuidad del representante bien apreciado. De hecho, la reelección puede exhibir al funcionario, dado que los candidatos y partidos que compitan en su contra, seguramente usarán como estrategia señalar las deficiencias, reales o aparentes, en su función. Este contraste tendría por objeto justamente que el legislador o munícipe no se reelija. Podrá decirse que lo anterior opera solamente para los representantes electos por los ciudadanos, pero que los legisladores o regidores plurinominales son impuestos por los partidos, por lo tanto se garantiza su permanencia con la reelección constitucional. Tal afirmación es, cuando menos, inexacta. Los representantes plurinominales son también votados por los ciudadanos, ya que cuando se sufraga por los cargos de mayoría, esos votos cuentan también para los de representación proporcional (es la causa por la que en las boletas aparecen las fórmulas completas de legisladores y regidores plurinominales) así que también se vota por ellos, si bien de una forma indirecta. En cuanto a que sean impuestos por los partidos, es cierto que son las fuerzas políticas las que integran sus listas y el orden de las mismas, pero es el sufragio popular acumulado el que permite el ingreso o la permanencia del representante plurinominal. La reelección no es el único medio para resolver la crisis de representación. Es un instrumento en manos de los ciudadanos para ratificar o negar la confianza política. (AM, 3)

ENTREGARÁN PROPUESTA DE LA LEY DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

Por Zulema López

Será en tres semanas que el TEEQ entregará su propuesta de reforma a la Ley General (sic) de Medios de Impugnación, en la que se incluirán temas como la fórmula de representación proporcional, indicó el magistrado presidente Sergio Arturo Guerrero Olvera, quien señaló que se trata de su mayoría de adicionar aspectos técnicos y no de efectuar “una cirugía mayor a la Ley Electoral”. “Estamos contemplando temas relacionados con la fórmula de representación proporcional incluir algunos criterios que nos ordenó la Sala Regional Monterrey y Sala Superior, en cuanto a la forma en que se corre la fórmula, por ejemplo, nosotros nos contemplamos al correr la fórmula, al partido que no había obtenido el triunfo, el tres por ciento de la votación, pero sí tuvo un triunfo de mayoría relativa”. Destacó que entre las propuestas se encuentra una que coincide con la presentada por el IEEQ, referente a crear el Juicio Ciudadano Local, mismo que no existe en la Ley. “Es muy necesario, sobre todo para impugnar actos partidistas o actos que afectan a los ciudadanos por las autoridades administrativas y jurisdiccionales...Nosotros también estamos contemplando por ejemplo, eliminar un juicio que en la Ley se llama Juicio de Nulidad, que la verdad no es un verdadero juicio sino que son causales de nulidad, hay que hacer una depuración de los supuestos de Procedencia de la Ley (anularla) mejoraría la forma en que se plantean los juicios”. (DQ, 8)



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Síntesis de información local

JUEVES 11 DE AGOSTO DE 2016

MORENA RECHAZA INCREMENTO DE LEGISLADORES EN QUERÉTARO

Por Jovana Espinosa

El dirigente del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) en el estado Carlos Peñafiel, se pronunció en contra de incrementar el número de diputados locales en el estado. Esto luego de que se anunciara la redistribución en Querétaro, que comenzará con la discusión de la recién presentada Ley Electoral por parte del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) en el Congreso Local. Recordó que el diputado local representante del Partido de la Revolución Democrática (PRD) Carlos Lázaro Sánchez Tapia, se pronunció en fechas recientes en favor de la propuesta panista de incrementar el número de legisladores en el estado, por lo que indicó el perredista le está haciendo el trabajo sucio al PAN. “El diputado del PRD planteaba el incremento de diputados locales en Querétaro, MORENA es claro, no estamos porque se incremente el número de diputados, estamos porque los que hay se pongan a trabajar y además vemos con tristeza que la argumentación que expuso el PRD es hacerle el trabajo sucio al PAN”. De ahí que pidió a las demás fuerzas políticas debatir respecto a este tema y dejar clara su postura, ya que para los morenistas las condiciones demográficas del estado no son para incrementar el número de legisladores y al contrario incluso según estudios y tablas comparativas, se podrían disminuir los representantes populares.

<https://rotativo.com.mx/noticias/metropoli/queretaro/552887-morena-rechaza-incremento-legisladores-queretaro/>

COLUMNA EXPEDIENTE Q “ELECTORAL”

Por Adán Olvera

La iniciativa de Ley Electoral para el estado de Querétaro que se ha planteado en la Legislatura del Estado puede ser enriquecida o secundada por los legisladores aunque los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, aseguran que es una propuesta técnica y con poca política por delante. Quisiera destacar aspectos importantes que plantea la iniciativa de ley y sus impactos en la población: Reección Legislativa y de Ayuntamientos, que ya está planteada en la constitución y es por cuatro periodos en el caso de los diputados y dos periodos en el caso de los ayuntamientos. La idea es que los ciudadanos refrendan la confianza en los legisladores o simplemente no lo dejen continuar; en el caso de los presidentes municipales, el caso es igual, que el ciudadano le mantenga la confianza o simplemente por sus malas decisiones no le permita buscar la reelección, que además será un tema que los diputados tendrán que discutir para ver si es necesario que se solicite licencia al cargo o se continúe en la presidencia y haciendo campaña. Yo lo dudo que se pueda en este último esquema ya que la desconfianza por el uso de recursos sería todo un tema. La Paridad de género es otro aspecto que se incluye para evitar casos como en la elección pasada en donde partidos políticos tuvieron que bajar candidatos y subir a sus esposas para enfrentar los procesos electorales. Recuento administrativo, se plantea que podrá pedirlo quien tenga una diferencia de hasta uno por ciento en votos y sienta que con este argumento pueda cambiar una decisión tomada por los consejos electorales. Algo de lo más relevante y que veremos en el 2018 al por mayor, es la figura de Candidato Independiente, que buscan hacerle el registro menos complicado pero dejarlo a su suerte en cuanto al financiamiento. (DQ, 8)

JUEVES 11 DE AGOSTO DE 2016

PLEBISCITO EN EL MARQUÉS

INSTRUYE EL IEEQ A CAPACITADORES PARA PLEBISCITO EN EL MARQUÉS

Por Jovana Espinosa

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) inició la capacitación a instructores que colaborarán en el proceso del plebiscito en el municipio de El Marqués, indicó Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). Dicha capacitación comenzó desde el 16 de julio y posteriormente se estará trabajando en el plan de capacitación electoral, mientras tanto se aplican exámenes a los perfiles de los capacitadores para garantizar que conozcan ese municipio, que tiene como requisito que tenga ahí la residencia. “El consejo general del IEEQ en este momento aplica un examen de conocimientos a los aspirantes a capacitadores, en temas relacionados al plebiscito; que conozcan la geografía del municipio de El Marqués y que tengan cierta habilidad básica con el uso de tecnologías porque las vamos a ocupar para este efecto”. En este sentido también dio a conocer que el municipio ya cubrió el primer monto que debía para el pago de los preparativos de este ejercicio que se realizará el próximo 16 de octubre. De igual forma adelantó que las urnas serán electrónicas y se utilizarán 100 en 33 centros de votación, a los cuales asistirán los ciudadanos para decidir si se debe de concesionar el servicio de recolección de basura o no. “Ya se determinó una oficina para facilitar el tema de capacitación a los ciudadanos y en la sesión ordinaria de agosto se estará aprobando la convocatoria formalmente”, finalizó.

<https://rotativo.com.mx/noticias/metropoli/queretaro/552883-instruye-ieeq-capacitadores-plebiscito-marques/>

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

ACUDIRÁN DIPUTADOS FEDERALES A RENDIR CUENTAS A UNIVERSIDAD

A un año de tomar protesta, el próximo 16 de agosto a las 11:00 horas los diputados federales Hugo Cabrera Ruiz, María García Pérez, Gerardo Cuanalo Santos y Apolinar Casillas acudirán a rendir cuentas en la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ). La vocal ejecutiva de la junta local del Instituto Nacional Electoral (INE), Ana Lilia Pérez Mendoza, y el rector de la UAQ, Gilberto Herrera Ruiz, recordaron que la rendición de cuentas fue un compromiso de los propios legisladores, que nació a raíz de los debates que se organizaron en la UAQ durante el pasado proceso electoral federal. El rector calificó como importante que los representantes populares rindan cuentas a la sociedad, “no es a la universidad”. (EUQ 9, DQ 4, CQ 4, EE 6)

PARTIDOS POLÍTICOS

PRD

PREVÉN RIESGOS SANITARIOS: PRD

El Presidente del CDE del PRD en Querétaro, Adolfo Camacho Esquivel, llamó a las autoridades correspondientes a tomar las medidas necesarias en el tratamiento de aguas pluviales y residuales en la entidad, debido a los riesgos sanitarios que corre la población por la exposición de las mismas, principalmente durante la temporada de lluvias. (AM 2, PA 3)

JUEVES 11 DE AGOSTO DE 2016

PT

CUESTIONA EL PT EL SERVICIO DE RED RECOLECTOR

Gabriela Moreno Mayorga, comisionada política del PT en Querétaro, catalogó el servicio de recolección de basura, brindado por la empresa “Red Recolector”, como una afectación para los habitantes de la capital del estado. (N, 3)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: SELLAN FRONTERAS

Por Francisco Javier Maldonado Muñoz

Como parte del eje de Operación Policial dentro del Programa Estatal de Seguridad (PES), elementos de la Policía Estatal (PoEs) y de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Corregidora (SSPMC), implementaron en la comunidad de Purísima de las Barrancas, en colindancia con el estado de Guanajuato, el operativo "Frontera". Lo anterior derivado de los últimos acontecimientos policiacos, donde se han presentado persecuciones, balaceras y la detención de varios delincuentes que pretenden esconderse en la entidad, y todos ellos pertenecen a otros estados colindantes con Querétaro. (DQ, principal)

PA: VIOLAN Y MATAN A NIÑA

Por Fernando Venegas Ramírez

Condenan activistas queretanos la violación y asesinato de una niña indígena de Amealco. La Fiscalía General del Estado informó que el crimen ocurrió el 31 de julio, y a consecuencia de las heridas, la menor falleció la mañana del martes; además, señalan que tienen identificado al agresor, contra quien se giró una orden de aprehensión, que fue cumplimentada por la Policía de Investigación del Delito. El Comité de Activación de la Alerta de Violencia de Género en Querétaro exigió a la Fiscalía General del Estado que se meta a fondo en la investigación y que se trate el crimen como un feminicidio. (PA, principal)

N: LUTO EN AMEALCO

Por Noticias

Una menor perdió la vida tras haber sido agredida física y sexualmente por un sujeto en el municipio de Amealco, informó la Fiscalía General del Estado. (N, principal)

EUQ: 40% DE LAS JÓVENES FALLA EN CUIDADO SEXUAL

Por Francisco Flores

De las mujeres queretanas de entre 15 y 29 años de edad, 40% no utilizó ningún método anticonceptivo al experimentar su primera relación sexual, porcentaje que se encuentra por debajo de la media nacional que su ubica en 49.9%, informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). En el marco del Día Internacional de la Juventud que se celebra mañana 12 de agosto, datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (Enadid) 2014 señalan que en el estado de Querétaro 62.8% de las mujeres jóvenes de entre 15 y 29 años de edad han iniciado su vida sexual; de ellas dos de cada cinco (39.9%), no utilizó ningún método anticonceptivo durante su primera relación sexual. (EUQ, principal)

JUEVES 11 DE AGOSTO DE 2016

AM: PIDEN ACCIONES CONTRA FEMINICIDIOS EN QRO.

Por Diego Rodríguez

El Comité de Activación de Alerta de Violencia de Género en Querétaro, llamó a las autoridades estatales y sus demarcaciones a tomar acciones inmediatas que abonen a erradicar y prevenir la violencia de género; luego de que una niña de 12 años de edad, murió tras ser presuntamente agredida sexualmente, en un hecho sucedido en el municipio de Amealco de Bonfil, el 9 de agosto, según refirieron integrantes del organismo. (AM, principal)

CQ: CRECE EN QUERÉTARO TASA DE DESOCUPACIÓN

Por Andrea Martínez

La tasa de desocupación en Querétaro ha ido en aumento cada mes, durante el segundo trimestre de este 2016. De acuerdo con el INEGI. (CQ, principal)

PODER EJECUTIVO

ARRANCA FERIA DEL EMPLEO PARA SECTORES VULNERABLES

Al poner en marcha la Feria del Empleo para Personas con Discapacidad y Adultos Mayores, José Luis Aguilera Rico, Secretario del Trabajo, informó que desde la campaña del hoy gobernador comenzó a recibir múltiples quejas de los ciudadanos que se sentían discriminados en comercios, servicios y empresas, básicamente en materia laboral. (...) Tania Palacios Kuri, Secretaria de la Juventud, reconoció que los gobiernos federal, estatal y municipales hacen un esfuerzo conjunto en favor del sector más vulnerable para que la inclusión en el estado garantice el pleno derecho al trabajo, “todos los derechos para todos”. (DQ 11, EM 4)

MINIMIZA AGUILERA TROPIEZO ECONÓMICO

Por Laura Banda Campos

Pese a registrar una tasa de desocupación del 4.7% al mes de junio, José Luis Aguilera Rico, Secretario del Trabajo, aseguró que la entidad mantiene número positivos en el tema económico y fortalecido como punto atractivo en la llegada de nuevas empresas que favorecen la oferta de empleo. (DQ, 4)

OFERTAN 525 VACANTES DE EMPLEO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN FERIA

El posicionamiento del Gobierno del Estado es que haya igualdad en oportunidades de trabajo y salarios para las personas con discapacidad y adultos mayores, manifestó Antonio Soto Sánchez, secretario de Desarrollo Económico de Michoacán, al inaugurar la 4a Feria Nacional del Empleo para Personas con discapacidad y adultos mayores. José Luis Aguilera Rico, Secretario del Trabajo, indicó que se ofrecerán 690 vacantes para los rubros de comercio, servicios e industrias. (AM 9, N 8, CQ 8)

RECONOCE AGUILERA NO RECONTRATACIÓN DE 53 EN BOMBARDIER

José Luis Aguilera Rico, Secretario del Trabajo, explicó que los empleados del caso Bombardier estaban conscientes de su situación ya que estaban trabajando temporalmente y que al final de este contrato que termina pueden llegar a contratarse o no. (N 4, EUQ 6, AM 9, DQ 8, CQ 8)

CON APP BUSCAN VIGILAR ACTUAR DE FUNCIONARIOS

Por Quadratín

Alejandro López Franco, Secretaría de Contraloría, invitó a la ciudadanía a denunciar el mal actuar de los funcionarios mediante la aplicación Denuncia la Corrupción Querétaro. (EUQ, 9)

JUEVES 11 DE AGOSTO DE 2016

PODER LEGISLATIVO

CONGRESO NO RESOLVERÁ DEMANDA CONTRA VEGA

La Legislatura local no es competente para analizar la solicitud que presentó la DDHQ contra autoridades del municipio de San Juan del Río, concluyó el Presidente de la Mesa Directiva, Eric Salas González, quien dijo que la solicitud debió dirigirse al órgano de control interno municipal. (DQ 3, AM 10)

EL CONGRESO ACTUALIZARÁ ATLAS DE RIESGO

Por Patricia López

Por lo cual robustecerá la Ley de Protección Civil estatal. El diputado Roberto Cabrera informó que de acuerdo a la UEPC los 7 municipios que faltan de actualizar sus atlas de riesgo ya pusieron en marcha este trabajo. (DQ, 5)

MUNICIPIOS

PROBLEMA CON LA BASURA NO ES GENERAL: MARCOS

Por Verónica Ruiz

El alcalde de Querétaro, Marcos Aguilar Vega, reconoció que en algunas colonias no se realizó el servicio de recolección de basura; no obstante, negó que se trate de un problema generalizado como se ha difundido a través de las redes sociales. (DQ, 1)

ADMITEN FALLAS LOGÍSTICAS EN SERVICIO DE BASURA

Por Maritza Navarro

Alejandro González Valle, secretario de Servicios Públicos municipales de Querétaro, reconoció que Red Ambiental (sistema de recolección de desechos por medio de camiones asignados a una ruta) presentó fallas logísticas, por ello la acumulación de basura en las calles; además, también admitió que la difusión no llegó a todas las colonias por lo que este jueves circularán unidades de perifoneo. (EUQ, 1)

MARCOS AGUILAR LLAMA A CIUDADANOS A NO DESESPERARSE POR NUEVO SERVICIO RECOLECTOR DE basura

Es necesario que no cunda la desesperación en la ciudadanía en estos primeros días de inicio del nuevo servicio de recolección de basura, afirmó el alcalde de Querétaro, Marcos Aguilar Vega, al expresar que el tiempo de ajuste para que la población se habituó a este nuevo esquema es de dos semanas. (N 1, PA 3)

NO HABRÁ MARCHA ATRÁS A CONCESIÓN

Por Cecilia Conde

Respecto a la conferencia de prensa en la que los ex trabajadores del servicio de recolección de basura expresaron que han iniciado un proceso administrativo en contra de la concesión de ese servicio público; el presidente municipal de Querétaro, Marcos Aguilar Vega, aseveró que respeta la opinión de los trabajadores; pero desconoce que hayan iniciado un proceso de este tipo. "No hay ninguna posibilidad de dar marcha atrás a la concesión? Es un tema muy visto; claro que no", dijo. (AM, 4)

CAMBIARÁN OTRA VEZ HORARIOS DE RECOLECCIÓN DE BASURA

A tan sólo tres días del arranque del nuevo servicio de recolección de basura, el municipio de Querétaro en conjunto con la empresa Red Ambiental trabajan sobre un ajuste en los horarios, por lo que la hora en que se

JUEVES 11 DE AGOSTO DE 2016

recolectan los desechos cambiará en algunas colonias de la capital, así lo dio a conocer Alejandro González Valle, secretario de Servicios Públicos Municipales. (EM 1, DQ 2, N 2, CQ 5, EUQ 1, AM 4)

CONVOCAN A MARCOS AGUILAR PARA ACLARAR LA CONCESIÓN

El abogado de los trabajadores de limpia del municipio de Querétaro, José Luis González y el secretario general del Comité Legítimo de los Trabajadores al Servicio del Municipio, Melesio Carrillo, convocaron al alcalde Marcos Aguilar Vega y al secretario de Servicios Públicos Municipales, Alejandro González Valle, a un encuentro ciudadano en el Jardín Guerrero para que aclaren a la población las dudas sobre el otorgamiento de la concesión y traslado de basura a la empresa Red Recolector. (AM 4, DQ 2, LJ 28)

SE QUEDARON 30 TONELADAS DE BASURA EN CALLES DE MPIO.

Por Cecilia Conde

En los primeros dos días del nuevo sistema de recolección de basura en el municipio de Querétaro se quedaron 30 toneladas de basura en las calles, lo cual representa 4% del total que se recolecta en el municipio, así lo refirió el titular de la Secretaría de Servicio Públicos, Alejandro González Valle. (AM, 4)

HA DADO SERVICIO DONDE NO LE CORRESPONDE

Por Cecilia Conde

La empresa concesionaria Red Ambiental ha prestado el servicio de recolección de basura en colonias, fraccionamientos, condominios que no han sido entregados al Municipio, y que por lo tanto no le corresponde, lo cual ha afectado a los proveedores que prestan ese servicio; así lo afirmó la administradora de la empresa Soluciones Relsa, Argelina Estrada. (AM, 4)

SOLICITAN REGRESE ANTIGUO ESQUEMA DE RECOLECCIÓN

Por Cecilia Conde

Vecinos de la colonia La Joya señalaron que, aunque sea una empresa la que preste el servicio, piden que la recolección se vuelva a realizar diariamente; así mismo, señalaron que el inicio de este nuevo esquema ha sido malo en esa zona, pues el martes le correspondía que pasara el camión recolector; sin embargo, no fue así. (AM, 4)

DESPLEGADO

Lic. MAV, presente: Quienes suscribimos, queremos manifestar nuestra inconformidad a raíz del trabajo realizado por la empresa Red Recolector (...) ocasionando que muchas familias se queden sin trabajo, personas queretanas honestas y trabajadoras, afectando a empresas legalmente constituidas y autorizadas para prestar los servicios antes mencionados. Solicitamos un alto total a la prestación de estos servicios “gratuitos” de recolección por parte de Red Recolector a particulares que ya cuentan con un contrato con algún prestador autorizado y que esta empresa no use la infraestructura contratada para prestar un servicio “público”, lo que significa ofrecer un servicio particular con un beneficio oculto y con cargo al erario público. (...) Exigimos que no se permita que la empresa Red Recolecto se convierta en un monopolio en el manejo de los residuos sólidos en el Municipio de Querétaro y que se permita una libre competencia en la prestación de dichos servicios. Esperamos de usted, una respuesta inmediata. “Asociación de Recolectores de Residuos Unidos de Querétaro”. Responsable de la publicación: Luis Carlos López Ambriz. (N, 6)



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Síntesis de información local

JUEVES 11 DE AGOSTO DE 2016

CLERO Y PRI APOYAN A MAV EN DECISIÓN DE “ZONA ROJA”

La determinación del alcalde de Querétaro, Marcos Aguilar Vega, al desechar el proyecto de la zona de tolerancia, fue apoyada por el presidente de la Comisión Diocesana para la Pastoral de la Comunicación, Gustavo Licón, quien dijo: “si la medida tomada es para bien, entonces estamos a favor del bien”. Al respecto, el coordinador del grupo legislativo del PRI en el Congreso local, diputado Mauricio Ortiz Proal, coincidió con el alcalde al señalar que una zona de tolerancia no es la mejor idea para regular el trabajo sexual. (N 1, DQ 11, AM 6, PA 1)

UBICAN EN LA CAPITAL 4 ZONAS DE PROSTITUCIÓN

Por Verónica Ruiz

Al señalar que se encuentran en un proceso de regularizar el sexo servicio, el secretario de Gobierno del Municipio de Querétaro, Manuel Velázquez Pegueros, indicó que tienen detectadas hasta 4 zonas donde se ejerce esta actividad. “No tenemos identificado cuántas personas realizan esa actividad; y en cuanto a las zonas estamos trabajando, estamos hablando de aproximadamente de 3 a 4”, afirmó el funcionario. (DQ, 1)

QUERÉTARO LANDIA ESTARÁ AL INTERIOR DEL PARQUE BICENTENARIO

El presidente municipal de Querétaro, Marcos Aguilar Vega, confirmó que el proyecto “Querétaro Landia” estará al interior del Parque Bicentenario, con el objetivo de posicionar al parque recreativo entre los cinco mejores del país. (DQ 3, AM 4, CQ 3, EUQ 4)

REINICIAN JORNADAS DE MIÉRCOLES CIUDADANO

El edil de Querétaro, Marcos Aguilar Vega, reinició las jornadas del programa Miércoles Ciudadano, en la explanada de la delegación de Santa Rosa Jáuregui donde 517 ciudadanos acudieron a realizar algún trámite o solicitar algún servicio. (DQ 3, N 3)

TENDRÁ CORREGIDORA 500 CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA

Por Laura Valdelamar

El próximo 22 de agosto se pone en marcha tanto el C4 como el edificio de Seguridad Pública, dijo el presidente de Corregidora, Mauricio Kuri González, quien añadió que se contará con la presencia del gobernador. (N, 8)

CONDENAN ASESINATO DE NIÑA ÑHAÑU EN AMEALCO

Las integrantes del Comité de Activación de la Alerta de Violencia de Género en Querétaro, Alicia Conchado y Maricruz Ocampo, condenaron el presunto asesinato de la niña ñhañu ocurrido en Amealco el martes 9 de agosto, y exigieron a Alejandro Echeverría Cornejo, Fiscalía General del Estado, que el caso se investigue como feminicidio, así como la reparación integral del daño a su familia y demandan al presidente municipal de Amealco, Rosendo Anaya, que asuma como propias las recomendaciones del informe de la alerta de género. (...) Insistieron que el caso se visualice como feminicidio e informaron que entregarán un documento al gobernador en el que le informan de su indignación y solicitan que el caso sea investigado y que el procedimiento de activación de alerta de género sea agilizado para detener la violencia contra las mujeres del estado. (DQ 4, PA 1, AM 1, N 1)

JUEVES 11 DE AGOSTO DE 2016

INFORMACIÓN GENERAL

INTERCEPTAN CRÁNEO DE CRISTAL 'CARGADO' CON DROGA

De acuerdo con la CNS, el paquete fue interceptado en el AIQ a una empresa de mensajería y paquetería de la Ciudad de México, y se trataba de un cráneo artesanal que ocultaba una sustancia con características propias de una droga. (DQ 1, AM 3, N 1, PA 1, EUQ 9)

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

TOSTÓN. En el nuevo santoral queretano hoy es día de San Francisco, ese patrono al que ahora tantos se encomiendan y tantos milagros se atribuyen. Será un día intenso en Palacio de Gobierno, porque el gobernador llega a sus 50. TORTUGAS. Cinco días tardó la Secretaría de Obras del Municipio de Querétaro en atender los reclamos de vecinos de la colonia Hércules. Desde el sábado una obra mal planeada los dejó prácticamente secuestrados en sus hogares sin poder recibir servicios básicos como el gas, con el colmo de que la empresa constructora que hace la pavimentación rompió una tubería de agua y casi tira un poste de luz, pero apenas el miércoles fueron atendidos. El problema no son las vacaciones que gozaba el secretario, sino la desinformación generada desde su oficina y la negativa a dar entrevistas. No fuera un banderazo porque ahí sí entonces todos salen. (DQ, 1)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

Querétaro, cochinerito histórico. Apesta. Querétaro ha dejado de ser una de las ciudades más limpias del país, a solo media semana de haber entrado en operación el nuevo sistema de limpia, concesionado por la administración capitalina. Las protestas a través de las redes sociales iniciaron desde el primer día y no han cesado, ni cesará mientras no se regularice el servicio y sigan montones de basura en nuestras calles. Quince días de gracia (¿desgracia?) pidió el presidente municipal Marcos Aguilar Vega "y van dos", dijo. Lo cierto es que hay un gran desconcierto entre los queretanos por la recolección terciada, los horarios diurnos, la redefinición del Centro Histórico y la reclasificación de colonias. Tan errático es el arranque de la empresa Red Ambiental que desatendieron colonias de la capital, entró a otras ¡de Corregidora! y quiso penetrar a fraccionamientos VIP, en donde no se lo permitieron. Además, esa compañía que el edil presumió el domingo por una Escoba de Platino ganada en San Luis Potosí, está en litigio con tal Municipio, por incumplimiento. Algo que el secretario de Servicios Públicos Municipales, Alejandro González Valle, debería saber. Por cierto, es todo un caso el de este funcionario que ha ocupado tres veces el cargo, con reconocida eficiencia en las administraciones de Armando Rivera Castillejos y de su hermano, Manuel González Valle. No se explica uno, cómo aceptó Alejandro ser parte del lamentable cambio en un servicio público impecable y multipremiado. Hoy es el cuarto de los 15 días que pidió Marcos Aguilar Vega y que, hasta donde sé, la sociedad no le ha concedido. Y, bueno, al final del día nos enteramos que decidió suspender el horario vespertino de recolección, uno de los puntos más criticados del nuevo sistema. Algo de cordura. -LA CARAMBADA- Denuncia. Víctor Sánchez Bandala, comunicador afincado desde hace años en la Sierra Gorda Queretana, fue víctima de la delincuencia. "Estoy triste, frustrado y muy preocupado -escribió en Face- violaron la intimidad de mi casa. La saquearon. ¿Y la ley?, bien gracias. Pobre de nuestro país. Tilaco no merece tener ladrones en su comunidad". Querétaro está en nosotros, Víctor. Y ya cambió. La Sierra también. -OÍDO EN EL 1810- Ocurrente. Que un colega le preguntó a Pablo González Loyola Pérez, líder de la Unidad Cívica

JUEVES 11 DE AGOSTO DE 2016

Felipe Carrillo Puerto, si podía mencionarlo en su nota, por aquello de no publicar nombres de las víctimas, según la advertencia del gobernador Francisco Domínguez a los periodistas. Somos nada. -¡PREEEPAREN!- Gentilicio. Yo me siento de Juriquilla, dijo el triunfador de la Feria de Aguascalientes, Nacho Garibay, en la conferencia del viernes, al lado de Juan Arturo Torres Landa, y luego preguntó cómo se les llama a los miembros de esa provincia. Juriquense, apuntó uno. Juriquillo, indicó aquél. Juriquillense, opinó uno más. Lo que diga “El Pollo”, remató Almaraz. -¡AAAPUNTEN!- ¿A poco no? Hace justo un año el queretano Ricardo Anaya Cortés dijo aquello de “yo no tengo dueño”, para deslindarse de Gustavo Madero, que ahora quiere volver, volver, como presidente de la Mesa Directiva de San Lázaro. Si Anaya lo permite. -¡FUEGO!- Polvareda. La que levantó el exgobernador queretano José Calzada Rovirosa con su participación y discurso en la marcha campesina del lunes en el Zócalo de la Ciudad de México. Que si tiene permiso o actúa por su cuenta. Lo cierto es que comienza a pintar en las encuestas. A un año y días de iniciar el proceso electoral. Tic-tac. (PA, 2)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

Revientan Redes Sociales. Hartos de las malas decisiones, acuerdos pocos y ocurrencias de la administración municipal, encabezado por Marcos Aguilar Vega, los queretanos han saturado las redes sociales con fotos, videos y textos referentes al deficiente servicio privado de recolección de basura. El alcalde capitalino ya dijo que no desesperen, pues pidió 15 días para que los nuevos se aprendan el camino. Y apenas van dos. Agua, sol y basura, para la burla en Agricultura. (PA, 1)

BAJO RESERVA

Siguen las pruebas. Nos comentan que la empresa Red Ambiental no da una. Durante la primera semana en la que se hizo cargo de la recolección de basura se observó en la mayoría de las calles de la capital bolsas tiradas por todos lados, debido a errores logísticos y a que no se avisó profusamente a la población sobre los días y horarios que les correspondía sacar sus residuos. Prueba de esas insuficiencias, nos comentan, es que ayer se informó que a partir del viernes se cancelará la recolección por las tardes. Nos indican que ojalá con esta medida se comience a solucionar la problemática, pues algunos temen que genere aún más caos entre los queretanos, pues muchos de ellos siguen sin saber qué días y a qué horas les corresponde sacar su basura. Muerto y sin esperanza. En la parte final del sexenio anterior que encabezó el priísta José Eduardo Calzada Rovirosa, se impuso desde el gobierno estatal la conformación del Consejo Consultivo Empresarial de Querétaro, que hoy, nos dicen, se encuentra muerto y sin esperanza de que reviva. En este organismo, nos comentan, se le dio línea a los presidentes de cámaras empresariales para que participarán activamente y todos aceptaron, a excepción de Mauricio Kuri, que en aquel entonces representaba a Coparmex. El notario Fernando Lugo García Pelayo, quien nunca ha sido empresario, nos recuerdan, fue quien se prestó para presidir este Consejo que únicamente sirvió para legitimar las acciones calzadistas en materia de política económica. Un caso especial. Nos cuentan que ayer en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes se nombró como Subsecretario de Infraestructura a Óscar Callejo Silva. Lo curioso del caso, nos dicen, es que la citada dependencia emitió un boletín para informar de la designación del nuevo funcionario, pero hizo una versión ex profeso para cada estado. En el caso de Querétaro, nos dicen, la dependencia destacó que se invierten grandes recursos en obras como Paseo de la República, la carretera a Sierra Gorda y el Libramiento Apaseo-Pamillas, que con una inversión superior a los 5 mil 200 millones de pesos, agrega, permitirá aligerar la carga vehicular de la carretera federal 57 a su paso por el estado. Ojalá y sea así, nos señalan, porque la 57 es un verdadero dolor de cabeza para los usuarios por los asaltos y accidentes que se registran cotidianamente. A tocar puertas. El presidente del PRD, Adolfo Camacho, nos dicen, busca promover que se genere una Ley Estatal de Aguas, debido a que Querétaro es de los pocos estados que no cuenta con una legislación en la materia. Nos

JUEVES 11 DE AGOSTO DE 2016

comentan que la propuesta tendría como principal espíritu cumplir el derecho humano al agua, que se realicen talleres de cultura y educación para su uso, cuidado, adaptación y mitigación de los efectos e impactos del cambio global. La propuesta es interesante, pero nos dicen que don Adolfo tendrá que esperar otro momento político para que su propuesta camine, considerando que quien podría ser su aliado, el diputado de su partido Carlos Lázaro Sánchez Tapia, se encuentra peleado con él. Tocar la puerta del PAN para que lo apoyen, nos aseguran, resultaría difícil en este momento. (EUQ, 2)

ASTERISCOS

NO ES TANTÍSIMO. Esta fue la respuesta que dio el secretario municipal de Servicios Públicos, Alejandro González Valle, ante la situación de que no se recogieran 30 toneladas de basura en la capital del estado. Puede que para el secretario municipal no sea tantísimo que 30 mil kg. De residuos queden sin recolectar, pero cabe recordar que a la empresa concesionaria se le paga por dejar limpia la ciudad, que la basura tirada es foco de múltiples problemas y que, de la misma forma como desde el Municipio piden paciencia a los ciudadanos, los responsables deberían ser más sensibles y empáticos a los problemas que sus decisiones están generando. LA COMUNICACIÓN. Y es que a un municipio se le está complicando la comunicación, incluso más que el cambio en la recolección. Es complicado entender que se cometan tantos errores en comunicación como los que estamos viendo en estos días; llamadas a la paciencia ciudadana, minusvaloración de los problemas e incluso incoherencia y cambio constante de mensajes. Bien dicen que el hombre tarda dos años en aprender a hablar y el resto de su vida, en aprender a callarse. SILENCIO ESTATAL. Por cierto, hablando de hombres callados resulta muy significativo el absoluto silencio y nulo apoyo que el Gobierno del estado está dando en este asunto a la capital. Sabemos que no es responsabilidad directa de la administración estatal darle solución a este problema, pero... ¿es normal que no digan nada? Por no decir menos, no sabemos si por sus colonias si están pasando a recoger la basura. A ver si va a ser verdad eso de que hay municipios preferidos. (AM, 1 y 3)

¿Y LA PLANEACIÓN EN LA OBRA PÚBLICA?

Por Jesús Rodríguez Hernández

La mayoría de las definiciones nos dice que una obra pública es aquella que desarrolla el Estado y que tiene un fin social. Toda obra pública está sujeta a una normatividad. En el estado, la obra pública se debe circunscribir a la Ley de Obra Pública del estado de Querétaro, que es una ley “de orden público e interés social y tiene por objeto regular el gasto que en materia de la obra pública realicen los gobiernos del estado y de los municipios, ... así como todas las actividades relativas a la planeación, programación, proyecto, presupuestación, (sic) contratación, ejecución, verificación y control, operación, mantenimiento y demolición de la obra pública.” En la planeación, programación, proyecto y presupuesto de la obra pública deberá jerarquizarse en función de las necesidades del Estado y los Municipios así como del beneficio social económico y ambiental que represente. En la planeación de la obra pública se deben plantear objetivos y prioridades, resultados previsibles, debe existir la coordinación necesaria para resolver interferencias y evitar duplicidad de trabajos o interrupción de servicios públicos, una calendarización física y financiera de los recursos necesarios para realizar estudios y proyectos, la ejecución de la obra y los gastos de operación. Pero resulta que proyectos de infraestructura realizados por diferentes entidades, tienen modificaciones recurrentes respecto de las previsiones originales, que generaron incrementos importantes en el monto de inversión y prórrogas en el plazo de contratación, ejecución y puesta en operación, y por supuesto, una molestia a la sociedad que se ve afectada con el incumplimiento en la entrega de las obras y servicios en el plazo señalado. Al no terminar la obra en el tiempo indicado, no se logran los fines sociales y económicos proyectados. El mayor retraso en la entrega de la obra se debe a causas técnicas, la planeación incompleta en cuanto al alcance del proyecto, su rentabilidad, la problemática social y ambiental, además de constatarse la falta

JUEVES 11 DE AGOSTO DE 2016

de coordinación en la ejecución de la obra en los diferentes niveles de gobierno. Otra causa de desfases está constituida por el insuficiente desarrollo de los proyectos ejecutivos, lo cual propicia anomalías como la falta de ingeniería de detalle, la indefinición de la tecnología por utilizar en el desarrollo de la obra o la imprecisión del sitio de los trabajos, también hay ausencia o insuficiencia de algunos estudios previos como mecánica de suelos, topográficos, geológicos y ambientales, insuficiencia de personal capacitado para elaborar los proyectos y considerar las propuestas presentadas por los ciudadanos. Es necesario reforzar los procesos institucionales de planeación y programación con la participación de personal calificado, para que en la realización de las obras de infraestructura exista una adecuada definición del alcance de los proyectos que tome en cuenta el estudio de costo beneficio y la problemática de carácter social y ambiental. Tenemos varios ejemplos en Querétaro, la construcción de puente elevado en la intersección de Bernardo Quintana y Av. Universidad; el cierre de la Av. Hércules para el asfaltado; la ruta del estudiante que abarca toda la zona del Cerro de las Campanas, Hidalgo, 5 de Febrero, Pino Suárez y Tecnológico, zonas altamente transitadas, por vehículos, bicicletas, transporte público y personas; han propiciado que se complique la movilidad, además de que se realiza la obra en plena temporada de lluvias, lo que ha llevado a una incomodidad y molestia a los habitantes, no solo de la zona sino de la ciudad. Pareciera que no hay estudios previos, ubicación precisa del sitio de las obras y el impacto que tendrá en la comunidad y sus habitantes, que no tienen la definición del entorno, del clima, y de las consecuencias que traerán estas. La falta de capacidad para priorizar la importancia de las obras es falta de probidad, honestidad, honradez, eficiencia y profesionalismo por parte de los servidores públicos responsables de la planeación de la obra pública. Los habitantes de zonas en riesgo exigen solución a sus problemas, no quieren “plazas bonitas”. (EUQ, 11)

MÉXICO NECESITA UN CAMBIO DE RUMBO

Por José Luis Báez Guerrero

Después de que especialistas en economía del sector privado, encuestados por el Banco de México, disminuyeran, por quinta vez en lo que va del año, su estimación de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de 2016, en esta ocasión de 2.4% a 2.3%, en el Partido Acción Nacional podemos asegurar que el PRI-gobierno ha dado muestras de ser un desastre en materia económica. Y en lo que respecta a 2017, los analistas también recortaron su expectativa de crecimiento, que pasó de 2.7% a 2.65%. Asimismo, prevén que al cierre de este año habrá una mayor inflación, un tipo de cambio más caro y un menor crecimiento económico. Cuando el PAN dejó la Presidencia de la República en diciembre de 2012, el país estaba creciendo al 4% anual, y eso sin contar el efecto de las reformas estructurales que en esa época no se pudieron llevar a cabo, debido a la mezquindad del PRI. En cambio ahora, debido a la mala implementación de las reformas, la economía está creciendo sensiblemente menos que cuando gobernaba el PAN, y lo peor es que el pronóstico para el futuro inmediato no es nada alentador. Los altos precios de la gasolina tienen que ver precisamente con la llegada tardía de la reforma energética. Todos los especialistas hablaban de la urgencia de esta reforma desde finales de los años noventa, sin embargo, el PRI, con enorme mezquindad, nunca la quiso aprobar cuando estaba en la oposición. Ahora, los priístas aseguraron en diversas ocasiones que iban a bajar los precios de las gasolinas, y hoy vemos que ocurre exactamente lo contrario. No se les puede creer. Es absolutamente iluso pensar que estos aumentos a la gasolina no se traducirán en un deterioro de la capacidad económica de las familias. Claro que afectan, y mucho, a la economía familiar. A casi cuatro años del actual gobierno federal, la crisis económica, la violencia y los conflictos sociales, han desestabilizado al país, por lo que es urgente que sean atendidos y resueltos con eficacia. La difícil situación que atraviesa México demanda mayor compromiso y capacidad por parte de los funcionarios públicos para que los ciudadanos encuentren mejores condiciones para vivir y desarrollar sus actividades cotidianas en paz. Este gobierno ofreció buenos resultados, pero en los hechos hay un retroceso en los principales indicadores sobre desempeño de la economía; por otro lado, se viven índices de violencia y también una mayor conflictividad social,



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Síntesis de información local

JUEVES 11 DE AGOSTO DE 2016

lo cual demuestra que México no marcha por el camino correcto. Los mexicanos han sido testigos del aumento en los asaltos en carreteras, camiones urbanos, domicilios particulares o en plena calle, provocando total indignación entre los ciudadanos, frente a un gobierno federal que no ha logrado cumplir con su compromiso de garantizar la paz y la seguridad. Los retos de la economía y la seguridad que enfrenta México serán discutidos en la próxima reunión plenaria que se llevará a cabo en Jiutepec, Morelos, del 22 al 24 de agosto, previo al inicio del periodo ordinario de sesiones. Desde su fundación, Acción Nacional ha sido un partido responsable, impulsor de las mejores causas de México y así los seguiremos haciendo. Exigiremos un ajuste a las políticas económica y de seguridad para no seguir afectando a las familias mexicanas. (EUQ, 11)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES Y NACIONALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	ALMX: ALTERNATIVO.MX
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	ADN: ADN INFORMATIVO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	AMX: AMEALCO.MX
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	ARM: ARGÓN MÉXICO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	AC: ACONTECER
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	CyP: CIUDAD Y PODER
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	VS: VOZ DE LA SIERRA	CI: CÓDICE INFORMATIVO
EM: EL MOSQUITO		DR: DIARIO ROTATIVO
EE: EL ECONOMISTA		EXM: EXPRESS METROPOLITANO
EFB: EL FINANCIERO BAJÍO		EQ: EXPRESO QUERÉTARO
R: REFORMA		IN: INQRO
LJ: LA JORNADA		IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
E: EXCÉLSIOR		LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
		PI: PODER INFORMATIVO
		Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
		RQRO: REQRONEXION
		SB: SEMANARIO BITÁCORA
		SQ: SEXENIO QUERÉTARO
		SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Entregarán propuesta de la Ley de Medios de Impugnación

por **Zulema López**

Será en tres semanas que el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro entregará su propuesta de reforma a la Ley General de Medios de Impugnación, en la que se incluirán temas como la fórmula de representación proporcional, indicó el magistrado presidente Sergio Arturo Guerrero Olvera, quien señaló que se trata en su mayoría, de adicionar aspectos técnicos y no de efectuar “una cirugía mayor a la Ley Electoral”.

“Estamos contemplando temas re-

lacionados con la fórmula de representación proporcional, incluir algunos criterios que nos ordenó Sala Regional Monterrey y Sala Superior, en cuanto a la forma en que se corre la fórmula, por ejemplo, nosotros no contemplamos, al correr la fórmula, al partido que no había obtenido el triunfo, el tres por ciento de la votación, pero si tuvo un triunfo en mayoría relativa”.

Destacó que entre las propuestas se encuentra una que coincide con la presentada por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, referente a crear el

Juicio Ciudadano Local, mismo que no existe en la Ley.

“Es muy necesario, sobre todo para impugnar actos partidistas o actos que afectan a los ciudadanos por las autoridades administrativas y jurisdiccionales... Nosotros también estamos contemplando por ejemplo, eliminar un juicio que en la Ley se llama Juicio de Nulidad, que la verdad no es un verdadero juicio sino que son causales de nulidad, hay que hacer una depuración de los supuestos de Procedencia de la Ley... (Anularla) mejoraría la forma en que se plantean los juicios”.

Temas Constitucionales

Reelección



Luis Octavio Vado Grajales

Twitter: @lovadograjales

Blog: <http://elconstitucionalista.blogspot.mx/>

En el ámbito local, la reforma constitucional de 2014 estableció la reelección de los legisladores hasta por cuatro períodos, y de los ayuntamientos, por dos. Esta realidad jurídica debe abordarse en Querétaro para, dentro del marco de la norma suprema, se regulen los procedimientos, y sobre todo las limitaciones.

¿Es un derecho del político la reelección? Diríamos mejor que es una expectativa de derecho. Para que pueda ser reelecto, un legislador, presidente municipal, regidor o síndico, requerirá varios pasos: primero, que vuelva a ser postulado, ya sea

por un partido o de forma independiente según el caso; segundo, que cuente con la votación popular favorable. No es, por tanto, un derecho que se adquiera y nadie puede asumir que será reelecto hasta el límite constitucional, por el solo hecho de haber sido electo una vez.

La reelección permite un control del ciudadano sobre el representante. Si ha desempeñado su cargo de forma satisfactoria para sus electores y consigue ser nuevamente postulado, podrá permanecer en el encargo. Esto no es un privilegio del funcionario, sino un control ciudadano que permite la continuidad del representante bien

apreciado.

De hecho, la reelección puede exhibir al funcionario, dado que los candidatos y partidos que compitan en su contra, seguramente usarán como estrategia señalar las deficiencias, reales o aparentes, en su función. Este contraste tendría por objeto justamente que el legislador o munícipe no se reelija.

Podrá decirse que lo anterior opera solamente para los representantes electos por los ciudadanos, pero que los legisladores o regidores plurinominales son impuestos por los partidos. Por lo tanto, se garantiza su permanencia con la reelección constitucional.

Tal afirmación es, cuando menos, inexacta. Los representantes plurinominales son también votados por los ciudadanos, ya que cuando se sufragó por los cargos de mayoría, esos votos cuentan también para los

de representación proporcional (es la causa por la que en las boletas aparecen las fórmulas completas de legisladores y regidores plurinominales), así que también se vota por ellos si bien de una forma indirecta. En cuanto a que sean impuestos por los partidos, es cierto que son las fuerzas políticas las que integran sus listas y el orden de las mismas, pero es el sufragio popular acumulado el que permite el ingreso o la permanencia del representante plurinominal.

La reelección no es el único medio para resolver la crisis de representación. Es un instrumento en manos de los ciudadanos para ratificar o negar la confianza política.

EXPEDIENTE

POR ADÁN OLVERA

ELECTORAL

La iniciativa de Ley Electoral para el estado de Querétaro que se ha planteado en la Legislatura del Estado puede ser enriquecida o secundada por los legisladores aunque los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, aseguran que es una propuesta técnica y con poca política por delante.

Quisiera destacar aspectos importantes que plantea la iniciativa de ley y sus impactos en la población:

Reelección Legislativa y de Ayuntamientos, que ya está planteada en la constitución y es por cuatro periodos en el caso de los diputados y dos periodos en el caso de los ayuntamientos. La idea es que los ciudadanos refrendan la confianza en los legisladores o simplemente no lo dejen continuar; en el caso de los presidentes municipales, el caso es igual, que el ciudadano le mantenga la confianza o simplemente por sus malas decisiones no le permita buscar la reelección, que además será un tema que los diputados tendrán que discutir para ver si es necesario que se solicite licencia al cargo o se continúe en la presidencia y haciendo campaña. Yo lo dudo que se pueda en este último esquema ya que la desconfianza por el uso de recursos sería todo un tema.

La Paridad de género es otro aspecto que se incluye para evitar casos como en la elección pasada en donde partidos políticos tuvieron que bajar candidatos y subir a sus esposas para enfrentar los procesos electorales.

Recuento administrativo, se plantea que podrá pedirlo quien tenga una diferencia de hasta uno por ciento en votos y sienta que con este argumento pueda cambiar una decisión tomada por los consejos electorales.

Algo de lo más relevante y que veremos en el 2018 al por mayor, es la figura de Candidato Independiente, que buscan hacerle el registro menos complicado pero dejarlo a su suerte en cuanto al financiamiento.